Barranquilla, abril 2024

Doctora
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ
Secretaria General
Alcaldía de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soportes presentada por el señor(a) **JAIR ENRIQUE OLMOS CORREA,** para la **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR A LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO EN LA PROMOCION Y SOCIALIZACION DE LA LEY DEL DEPORTE".**

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Gobierno y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción delcontrato con el señor(a) **JAIR ENRIQUE OLMOS CORREA**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía **1.047.442.835** por valor de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/L ($18.000.000),** no responsable del IVA.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor(a), **JAIR ENRIQUE OLMOS CORREA** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

Nelson Patrón Pérez
Secretario Distrital de Gobierno
Secretaría Distrital de Gobierno
Alcaldía de Barranquilla

Proyecto: Sugey Rodríguez Rodríguez